

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### EN DEFENSA DE ESPAÑA

Nos hemos encontrado al mismo tiempo con varias huelgas inesperadas y con una depresión, también inesperada, en el valor de la peseta. Ambas cosas podrán no estar relacionadas en su origen; pero los hechos las relacionan en sus consecuencias.

El aparato y el nombre de huelga general en Sevilla no es suficiente para alterar el crédito de un Estado; pero sí lo es como pretexto para conseguirlo, cuando se está al acecho cuando se presumiera la huelga.

Esta ha sido de carácter sedicioso, habiendo agresiones injustificadas a la fuerza pública, coacciones violentas y otros excesos. La razón de la declaración de la huelga general fue la denuncia hecha por dos obreras aceituneras a su presidente de que otra había muerto a consecuencia de heridas causadas por la Policía.

Sin informarse, puesto que el hecho resultó falso, se declaró la huelga, cual si hubiese habido interés en hacerlo, con razón o sin ella.

Surgió después en Málaga, sin pretexto siquiera, señalándose en una y otra capital la presencia de gentes extrañas, las coacciones organizadas y el reparto de impresos clandestinos, señales que también se observaron en Vizcaya, con ocasión de la explosión del alto horno número 2 en Baracaldo. O sea, como si hubiese alguien «ojo avizor», para aprovechar todo momento y ocasión que pudiera dañar a España.

Lo que puede haber en el fondo de todo esto, ya lo pondrán en claro los tribunales que actúan en cada caso y el Cuerpo de Vigilancia, cuya es la misión.

Entre tanto, es digna de aplauso la actitud adoptada por las direcciones de las organizaciones obreras y el partido socialista, que, sin duda, estimando muy extraño todo lo ocurrido, advierten a sus asociados y correligionarios que no se presten a colaborar en ningún movimiento que no esté autorizado por los elementos directivos, señalandoles que cualquier acción aislada puede ser para ellos muy perjudicial, por restarles apoyos sociales muy eficaces.

Todo este conjunto debe verlo el público y apreciarlo, para sentir la tranquilidad debida y justa, confiada en que no existe causa legítima para producir los hechos mentados y que la que haya no legítima, una vez descubierta, será destruida.

Al efecto, todos los ciudadanos españoles deben prestar asistencia al Gobierno para que llegue cuanto antes al fin que a todos conviene, prestando de miras políticas.

En estas cosas no hay otra política que la defensa incondicional de los intereses de la Patria.

### De aeronáutica

#### Prácticas de patrullas

Salieron del aeródromo de Cuatro Vientos, con dirección a Los Alcázares, las ocho patrullas de Aviación que toman parte en el concurso organizado para las mismas.

También ha salido de dicho aeródromo, en vuelo, el jefe de Aviación, Su Alteza Real el infante D. Alfonso de Orleans.

#### Para la carrera intereuropea

Por disposición del ministerio del Ejército han sido autorizados los oficiales del servicio de Aviación, jefes de grupo don Mariano Barberán y Tros de Harduza y D. Juan Aboal Aboal, de escuadrilla; don Cipriano Rodríguez Díaz, D. Andrés del Val Núñez, D. José Aborda Bujosa y don Luis Rambaud Gomá, y oficial aviador D. Carlos de Haya González para tomar parte en la «Challenge International», organizada por el Aero Club de Berlín, por todos los países de Europa, excepto Rusia, desde el 5 del actual al 10 de agosto próximo.

#### Aterrizaje forzoso por averías

SEGOVIA.—En el término de Grajera, aterrizó, a causa de haberse roto el tubo de gasolina, un aeroplano militar que desde Gamonal se dirigía a Los Alcázares.

Ni el aparato, ni sus tripulantes, capitán D. José Ramírez y alférez D. Mariano Ramírez, sufrieron daño alguno.

Reparada la avería, el aparato reanudó el vuelo normalmente.

#### Accidente de aviación

CORUNA.—A las ocho y cuarenta de la tarde llegó un avión «Avro Avian», tripulado por el aviador civil Luis Fernández Zoido, que salió de Madrid a las once de la mañana. En León aterrizó en las primeras horas de la tarde, y salió de allí a las cinco y media. En Lugo aterrizó para saludar a unos amigos.

A las ocho y media emprendió el vuelo para Coruña, y al aterrizar, debido a la oscuridad, saltó en pedazos la hélice, que destruyó parte superior. El aparato se destrozó a la Escena de Aviación de esta ciudad.

#### Proyecto de aeródromo

BILBAO.—Firmada por el alcalde, señor Careaga y los concejales señores Aranzabala y Urrigue, se va a presentar en el Ayuntamiento una moción en la que, después de un razonado preámbulo, justificativo de la necesidad de que Bilbao cuente con un aeródromo, se pide el establecimiento del referido aeródromo municipal, que se inicien gestiones cerca del Ayuntamiento de Sondica para la cesión de los terrenos que se detallan en el preámbulo de la moción. Se procurara la cooperación de las entidades comerciales y corporaciones para llevar a cabo el proyecto y se nombrara una Comisión encargada de realizar las gestiones.

El alcalde, comentando esta moción, ha dicho que el establecimiento del aeródromo es de absoluta necesidad, dado el progreso de los tiempos y por ser un grave error el que Bilbao quedara aislado de las rutas aéreas.

### El infante D. Jaime en Marruecos

#### LA CACERÍA DE JABALIES EN BENI ARÓS

TETUAN.—Ayer, a las cinco de la mañana, salió el infante D. Jaime para asistir a la cacería de jabalies en Beni Arós, acompañado del comisario superior, conde de Jordana; delegado general, señor Aguilar; aristócratas llegados de la Península e invitados de Tetuán. En el zoco de Ain Hedid se unieron al infante el marqués del Castillo de la Jara y otros cazadores. Los puestos establecidos fueron veinticinco, acudiendo numerosos ojeadores de las cabilas inmediatas. El primer jabalí muerto por el infante fue un hermoso ejemplar de 80 kilos.

A mediodía se suspendieron las batidas, comiendo los cazadores en un precioso campamento instalado en un bosquecillo, con tiendas típicas.

Asistieron los caides de Beni Arós y el gobernador de Alcazarquivir, quienes complimentaron al infante. La comida fue a usanza mora y satisfizo mucho a Su Alteza.

Por la tarde se dieron cuatro batidas, en las que tomaron parte muchísimos ojeadores, resultando el espectáculo en extremo pintoresco.

Se cobraron 11 jabalies y dos chacales.

El infante D. Jaime mató los dos primeros jabalies. Al partir los ojeadores en unión de los niños y mujeres para sus aduanares, aclamaron al infante, que saludaba sonriendo. Don Jaime felicitó al jefe de las Intervenciones, teniente coronel Peña, por la magnífica organización de la cacería, y regresó a Tetuán, adonde llegó a las diez de la noche.

#### SU ALTEZA VISITA LA CIUDAD INDÍGENA Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE TETUAN

TETUAN.—El infante D. Jaime visitó la ciudad y sus alrededores. Vestía Su Alteza uniforme de la Escolta Real. Le acompañaban el comisario superior, el delegado general, los jefes de Estado Mayor y las principales autoridades.

Primeramente estuvo visitando el cementerio militar. Allí depositó una corona en el mausoleo conmemorativo de la campaña de 1859-60 y posteriores, dedicando frases de enaltecimiento al recuerdo de los generales, jefes, oficiales y soldados que dieron su vida por la Patria. Después depositó otra en el mausoleo que guarda los restos del general Gómez Jordana, padre del actual comisario superior. Se rezaron responsos.

El conde de Jordana agradeció el rasgo del infante, y el coronel jefe del se-

tor dió un viva al Rey, que fué unánimemente contestado.

El comisario superior expuso a Su Alteza el propósito de suspender los enterramientos en este cementerio para convertirlo en panteón de héroes.

De regreso en la ciudad, se unieron a la comitiva el bajá y otras autoridades indígenas. A la entrada de la ciudad indígena, dos moras ofrecieron al infante leche y dátiles, en señal de cordial hospitalidad. Su Alteza tomó un pequeño sorbo de leche y un dátil, mientras el numeroso público le aplaudía entusiasmado.

Visitó seguidamente el Hogar musulmán, que es reproducción exacta de una confortable casa mora, y el Museo, donde se van recogiendo los objetos artísticos indígenas.

Continuó el infante su recorrido por los barrios babucheros, alcaicería, adules o notarios moros. Las moras saludaban respetuosamente al paso de Su Alteza y los españoles le aplaudía y vitoreaban.

El infante D. Jaime salió de la ciudad indígena por la puerta de la Reina y fue a visitar las escuelas de Artes e Industrias moras y la Exposición de productos. Después estuvo en el nuevo Asilo indígena, interesándose por la salud de los acogidos. También vio las obras del nuevo Manicomio. El doctor Alonso, médico encargado del servicio de alienados musulmanes, le dió amplias explicaciones.

Más tarde visitó el Museo Arqueológico, en el que se le enseñaron los restos de las ciudades romanas de Tunnada y Lixus.

En el Dispensario municipal se detuvo bastante rato. El director y los demás médicos del establecimiento le explicaron lo que es la Clínica de urgencia y el Consultorio de Beneficencia. Se le reseñaron todas las instalaciones, especialmente las de rayos X. A continuación estuvo en el Matadero municipal. A su vista funcionaron las modernísimas instalaciones del mismo. El infante se enteró de que vendrá a Tetuán una comisión de la zona francesa para estudiar estas instalaciones.

Por último visitó el grupo de hospitales de la Reina Victoria, recorriendo todas las dependencias. Su Alteza firmó en el álbum debajo precisamente de la firma de su augusto padre.

Del grupo de hospitales regresó a la Comisaría Superior para almorzar.

### Notas militares

#### El general Saro visita las dependencias militares

SEGOVIA.—Para girar una visita de inspección a la guarnición y dependencias militares, ha llegado el capitán general de la región, Sr. Saro, recorriendo la Academia de Artillería y el cuartel donde se aloja el batallón de Chiclana. Al mediodía fué obsequiado con un almuerzo en la Academia.

SAN ILDEFONSO.—Llegó, procedente de Segovia, el general Saro, acompañado del general de su Estado Mayor y del gobernador militar de Segovia. Revistó el batallón de Cazadores de montaña de Fuerteventura, visitando los cuarteles y regresando al atardecer a Valladolid.

#### Un muerto y ocho heridos al explotar una granada

SALAMANCA.—Acaban de recibirse noticias de Ciudad Rodrigo, informando que a las diez de la mañana, cuando realizaba prácticas de tiro el batallón de Antequera, en Capilla Sierra, a cinco kilómetros de la ciudad, explotó una granada de fusil y causó la muerte al soldado Miguel García García.

Resultaron con gravísimas heridas los soldados Sotero Diez Diez y Cándido Hernández; menos graves el soldado Ramón García Calvo; leves, el teniente coronel Gallarza; el capitán médico y el alférez Aquilino Alfageme. También resultó con heridas leves el sargento Antonio Rodríguez Mariño y el cabo Manuel Martín Martín.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el

436; Nos evitará pérdida y retraso.

### Consejo de Ministros

#### A la entrada

A las seis y media se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

Tanto el presidente como el general Marzo manifestaron que la tranquilidad era absoluta en toda España. El ministro de la Gobernación añadió que pensaba dar cuenta al Consejo de algunos expedientes sin gran importancia.

Preguntaron los periodistas al ministro de Hacienda si asistiría a la reunión de banqueros convocada para hoy. Contestó negativamente. Esperará la propuesta que le hicieran; tampoco podía decir si habría más de una conferencia.

También interrogaron los informadores al Sr. Argüelles acerca si el Consejo se ocuparía del problema del cambio.

—Desde luego—contestó—. Trataremos del asunto.

—Pero, ¿solamente para ustedes...?

—¿Quién sabe! Probablemente, al terminar la reunión, podré decir algo.

#### A la salida

Bien dadas las nueve y media de la noche terminó la reunión ministerial.

Los consejeros estuvieron de acuerdo en asignar a la reunión un carácter político y financiero, puesto que los dos asuntos que llenaron gran parte de la deliberación fueron el del orden público, alterado por las pasadas huelgas, y el problema del cambio, examinada con gran amplitud por el Sr. Argüelles.

Este, interrogado por los periodistas, declaró que no se podía decir ni más ni menos que lo que expresaba la nota oficial, que, a su juicio, era bastante explícita.

Confirmó el Sr. Matos que la Caja ferroviaria pasaba íntegra al presupuesto ordinario del ministerio de Fomento, y el presidente, a la salida, dijo:

—Lo tienen ustedes todo bien especificado en la nota. Asuntos sociales y económicos. Nada más.

#### LA REFERENCIA OFICIOSA

#### El Gobierno se prepara para la estabilización. Las pasadas huelgas han sido actos sediciosos

He aquí la interesante nota oficiosa entregada a los periodistas por el señor Estrada:

«El Consejo de ministros se ocupó principalmente del problema del cambio, escuchando la detenida exposición hecha por el ministro de Hacienda acerca de las causas de la crisis de nuestra moneda.

Examinó el problema en toda su amplitud, y propuso las líneas generales del plan a seguir, que fué aprobado.

«Sin perjuicio de las medidas de urgencia que el ministro tomará después de oír a la Banca y representación de la economía nacional, el Gobierno acordó, a propuesta del de Hacienda, preparar resueltamente las sucesivas etapas que son precisas para ir a la estabilización, y como la primera es la unificación del presupuesto y su nivelación real y definitiva, de tal modo que los gastos totales de la nación sean cubiertos con los ingresos ordinarios, se suprimirá la Caja ferroviaria, incorporando al presupuesto de Fomento los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles, reduciendo, además, las cifras del presupuesto general, en la proporción necesaria para que se pueda soportar esta carga.

«Ello supone por parte de todos grandes sacrificios, que el Gobierno pide al país, porque así lo exige la solución de problema tan grave como el monetario, y hace un llamamiento al patriotismo, para que todos los intereses, por legítimos que sean, se subordinen al supremo interés patrio.

«El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de los acontecimientos y desarrollos de las huelgas generales planteadas en la última semana, así como de las medidas adoptadas, de acuerdo con el presidente, y para impedir que puedan repetirse impunemente.

«El Consejo, al aprobar esas medidas, consideró, además, que, cuando las huelgas se declaran con carácter general y sin finalidad económica o social y con el designio de paralizar servicios públicos de interés general, constituyen verdaderos actos sediciosos, contra los poderes del Estado y el orden público, y caen bajo la esfera de las leyes penales, cuya severa aplicación debe ser estimulada por el órgano adecuado del ministerio fiscal.

«El Gobierno no ha de tolerar que un insignificante número de agitadores utilicen a la clase obrera como instrumento de perturbación, y confía en que a su lado ha de estar la opinión pública española y sus dirigentes, así como la Prensa consciente de la importancia de su mi-

sión, para evitar la necesidad de represiones más duras.

«Cree de su deber hacer este requerimiento y esta leal advertencia, para que en modo alguno pueda confundirse su sincero deseo de pacificación y normalidad jurídica, con la dejación de deberes que se imponen como primordiales a todo Gobierno que quiera merecer tal nombre, y que consisten en velar, ante todo y sobre todo, por la tranquilidad pública, base inexcusable para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

«Ejército.—Propuesta de concesión de cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, a favor de la cantinera del Tercio Videbta Blasco Rubio, como comprendida en el artículo 55 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Gobernación.—Proyecto de reglamento provisional sobre restricción de estufas.

«Autorizando al director general de Comunicaciones para firmar el nuevo Convenio de servicios de paquetes postales con las Compañías de ferrocarriles.

«Marina.—Reorganización del Cuerpo de Artillería de la Armada.

«Suministro de energía eléctrica a la Aeronáutica naval de Barcelona y a la base aeronaval de San Javier.

«Adquisición de un pequeño tren de dragnado para la misma base.

«Contrato de pólvoras con la U. E. de E.

Fomento.—Peticiones formuladas por la Mancomunidad de los canales de Taivilla para lograr el abastecimiento de aguas de Cartagena y de las propuestas de ejecución de obras con ese objeto, asunto sobre el cual se resolverá previo su debido estudio.

«Economía.—El Consejo aprobó un proyecto de decreto derogando el de 21 de noviembre de 1929 y restableciendo el vigor de la del de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906 y reglamento para su aplicación de 16 de enero de 1908, partiendo de un mínimo de 25 asociados y sin hacer perder su derecho a los Sindicatos reconocidos por la disposición que se deroga, con nuevas reglas en cuanto a la declaración de responsabilidad solidaria.

También aprobó el Consejo otro proyecto de decreto reglamentando la profesión de corredores intérpretes marítimos, así como una Real orden autorizando a la Junta del Crédito Agrícola para conceder moratorias y sustitución de garantías prendarias en determinadas circunstancias. También aprobó el reglamento de la Dirección de Comercio y Policía arancelaria.

«El ministro dió cuenta igualmente de las Reales órdenes últimamente publicadas, una de ellas en ejecución del Real decreto sobre tasas de trigo y harinas, y la otra, convocando para el día 15 una Conferencia nacional vitivinícola.

«Informó al Consejo de la marcha de los mercados, haciendo notar que el de trigos ha mejorado en general y el de aceites acusa tendencia favorable, habiendo subido los precios de 12 a 15 y 15,75 pesetas en clase corriente, y hasta 17,25 de clase fina.

«Es de advertir que, pese a todos los esfuerzos que se hagan, es difícil lograr un valor «estándar», ya que se trata de precios compuestos, influidos no sólo por nuestras existencias, sino también por las cotizaciones mundiales de las grasas y demás productos substitutivos que acusan descenso.

«Trabajo.—Examinada la ponencia del ministro de Trabajo sobre el «carnet» de identificación fué aprobado por el Consejo, encargándose el ministro de formular las disposiciones correspondientes con el propósito de que pueda ser utilizado para las próximas elecciones.

«Se aprobó a su propuesta un proyecto de Real decreto fijando nuevas condiciones a los buques dedicados a la emigración.

«Dió cuenta también de que los trabajos del Censo electoral se están realizando con toda normalidad y rapidez, lo que permite esperar que, de acuerdo con los vehementes deseos del Gobierno, podrán acortarse los plazos para la reunión de Cortes.»

### EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
 Toda la correspondencia, al apartado 436.  
Redacción y Administración, Barbieri,  
número 2.—Teléfono 15.858

# Los conflictos sociales

## Conflicto obrero resuelto

SEVILLA.—Continúan las diligencias con motivo de los pasados sucesos, habiéndose dictado hasta ahora 18 autos de procesamiento.

El presidente de la Agrupación del partido socialista, doctor Aceituno, ha sido puesto en libertad. Se espera que mañana lo será el Sr. Casas.

El gobernador civil ha recibido la visita del capitán de la Guardia civil de Oscuna, el cual le ha dado cuenta de la favorable solución de la huelga que mantenían los obreros del campo en aquella población.

## Tranquilidad en Bilbao

BILBAO.—La tranquilidad es absoluta en Bilbao. Se trabaja normalmente en todas partes y hasta las fuerzas que patrullaban por las calles se han reducido notablemente.

Se ha guardado una vigilancia especial en las tahonas, donde se temía que los panaderos dejaran de trabajar, y en los tranvías, por haberse advertido desde el primer momento que los huelguistas ponían especial interés en parar éstos. Sin embargo, de mañana han salido los tranvías a la calle, custodiados algunos, pero en seguida se ha prescindido de aquella custodia, por considerarla también innecesaria.

Los periodistas se avistaron con el gobernador, quien se mostraba satisfecho del desenlace de esta intentona, que ha constituido un fracaso rotundo, y facilitó las siguientes noticias:

Ha comenzado diciendo que ha reanudado sus gestiones para ver de resolver la huelga del ramo de albañilería. A este efecto ha celebrado una entrevista con los directores del Sindicato autónomo de albañilería.

Dijo que han entrado al trabajo los obreros de carga y descarga del ferrocarril de Triano, que secundaron la huelga, así como también todos los mineros de las minas de Somorrostro y los pocos de Bilbao que también fueron al paro. Quedan, por tanto, todos los conflictos obreros reducidos a los que anteriormente al movimiento había planteados, y que son: el conflicto de los albañiles, del que antes se habla, y el de Orduña, que también está en vías de solución.

Interrogado el gobernador sobre la detención de Aldama, comunista promotor de los sucesos de Sevilla, que entendió había sido detenido aquí, en Bilbao, dijo ignorarlo completamente, aclarándose con posterioridad que la detención se había efectuado fuera de Bilbao.

En San Salvador del Valle, a la entrada del trabajo en la factoría de la Vacuum Oil C., que se llevó a cabo con absoluta normalidad y la custodia de la Guardia civil allí destacada, se registró un incidente. Uno de los obreros de dicha factoría, que se dirigía con algún retraso a la fábrica por la carretera, montado en una bicicleta de su propiedad, al pasar por las proximidades del puente sobre la línea férrea de la Franco-belga, fué agredido por un grupo de desconocidos, que hicieron sobre él varios disparos de arma de fuego. Por fortuna, los disparos no le alcanzaron, y él, forzando la marcha, logró ponerse fuera del alcance de sus agresores. A éstos se les persiguió, pero

emprendieron la fuga, burlando la vigilancia de la Guardia civil.

## En Valencia reina tranquilidad

VALENCIA.—Fueron reducidas al mínimo las precauciones gubernativas con ocasión de los rumores, absolutamente infundados, de un movimiento general de carácter obrero.

La jornada ha transcurrido sin novedad, trabajándose en todas partes como de ordinario. De los centros fabriles de la provincia se tienen idénticas noticias.

## La Confederación Regional del Trabajo

BARCELONA.—La Confederación Regional del Trabajo ha enviado una nota a los periódicos, en la que dice que la constante amenaza de los agentes provocadores de declarar una huelga general de veinticuatro horas pone a los obreros en guardia para no abandonar el trabajo sin previo aviso de los Comités de los Sindicatos.

Han sido puestos en libertad varios individuos afiliados al partido comunista, a los que se detuvo en Barcelona al producirse las primeras huelgas de este carácter en Andalucía. La orden de libertad obedece a la tranquilidad que reina en Barcelona, donde, según parece, no se había intentado preparar ningún movimiento de esta índole.

El gobernador civil ha dicho que la huelga de la fábrica Roca Hermanos, de Gavá, ha quedado resuelta, entrando al trabajo todos los obreros.

La de los obreros de dos fábricas de géneros de punto de Mataró continúa en igual estado. En cambio, se tienen muy buenas impresiones de la de cánteros de la comarca de Igualada, que ha entrado en vías de solución, mediante la intervención de la Delegación Regional del Trabajo.

## Huelga de fogoneros de barcos

SANTANDER.—A causa de diferencias surgidas entre los armadores de buques y el gremio de fogoneros, éstos se han declarado en huelga. Las embarcaciones de pesca han quedado amarradas hasta que se solucione el conflicto.

Los fogoneros piden que cada equipo conste de tres de estos obreros y un maquinista habilitado para que pueda cumplirse la jornada de ocho horas.

## Bajan las cerillas

A partir de ayer fueron abaratadas las cerillas y suprimidas las antiguas cajas de quince y de diez céntimos. Han sido sustituidas por una nueva caja de diez céntimos, que contiene cuarenta cerillas, envasadas en el estuche de «gomitas» que hasta ahora tenían las de quince céntimos.

Las actuales tienen, pues, la misma calidad y envase que éstas, pero son menos en número: cuarenta en vez de cincuenta.

En cambio, tienen una mejora en el envase y un aumento numérico de diez cerillas sobre las que antes costaban diez céntimos.

Subsisten en las mismas condiciones las de cinco céntimos y las de lujo de veinte y cuarenta.

En el público ha causado agradable sorpresa la mejora. En numerosas compras que hemos presenciado comentaban los compradores la reforma, atribuyéndola al gran incremento de los mecheros, notado recientemente.

Un estanquero nos dijo que coincidió este hecho con la subida de las cajas de diez céntimos.

# Notas Políticas

## VISITAS AL PRESIDENTE

El general Berenguer recibió una extensa audiencia militar, entre la que figuraba el general Pignatelli, teniente coronel Ferrer y mayor de equitación Huerva.

Después recibió al ministro de Panamá en España, al presidente de la Diputación y alcalde de Salamanca; auditor del Ejército García Otermín y al teniente coronel Ungria, agregado a nuestra embajada en París.

Durante las primeras horas de la tarde conferenció extensamente con el capitán general de Madrid.

## SE AUMENTA EL SUELDO A LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción pública manifestó que había presidido el pleno del Consejo Superior de Instrucción donde se examinaron distintas ponencias para la reforma de la segunda enseñanza. La sesión duró cuatro horas porque se estudiaron las bases presentadas por la Comisión especial y por la permanente.

El señor Torno dijo que admitiría cualquier voto escrito que resumiera el criterio de la mayoría y se presentó uno firmado por quince consejeros en el que se solicita, entre otras cosas, que el examen de la revalida del bachillerato se haga ante un Tribunal formado por tres catedráticos de instituto y dos profesores colegiados.

Respecto a la reforma universitaria decretada el año 1928 se acordó establecerla con arreglo al principio que inspiró aquel decreto, pues la realización en la práctica no fué efectuada.

Hablóse después del reglamento para oposiciones a cátedras, conviniéndose en que ambos reglamentos deben ser distintos por las modalidades correspondientes al distinto carácter de las cátedras, pues no es racional un mismo reglamento para oposiciones de distintas disciplinas.

Añadió el ministro que había resuelto un asunto importante, pues las quinientas mil pesetas consignadas en el presupuesto actual para mejorar los sueldos de los maestros del segundo escalafón, se aplicarán íntegramente a partir del día primero de julio, con lo cual ascenderán de 2.500 a 3.000 pesetas 500 maestros y otras 500 maestras; y de 2.000 a 2.500 pesetas ascenderán igual número. De esta forma los maestros que debieron ascender eran mil y por esta aplicación del crédito para solo medio año ascenderán 2.000 con carácter definitivo para presupuestos sucesivos.

El ministro anunció que desde hoy sólo recibirá hasta la una de la tarde, a cuya hora dará por terminado el despacho durante el verano.

## LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE LAS HUELGAS

Regresó a Madrid el ministro de Trabajo procedente de Galicia.

Recibió a los periodistas, expresando su satisfacción por el viaje y especialmente por el recibimiento que le tributaron al general Berenguer, a quien nombraron hijo adoptivo de Lugo, acordando el Ayuntamiento dirigirse a los restantes Municipios de Galicia para que le nombren hijo adoptivo de toda la región.

Añadió el señor Sangro que el Hospital inaugurado es una obra que solo se puede admirar en las regiones donde la gente está apartada de toda bandería política y se dedica a trabajar.

Dijo también que había recibido un telegrama de los delegados españoles en la Conferencia del Trabajo en Ginebra, participándole que había sido aprobado el convenio de trabajo forzoso y el de duración del trabajo de los empleados, rechazándose, en cambio, el de duración de la jornada en las minas de carbón.

En la discusión del convenio del trabajo forzoso España no dió la nota de radicalismo, pero hemos mantenido el punto de vista que responde a nuestra tradición humanitaria.

En contra del convenio han votado los países en donde hay más corriente comunista.

El señor Sangro, hablando de las huelgas, dijo que las que responden a aspiraciones sociales son pocas y no revisten gravedad.

—Es precisamente un contraste con los movimientos que se registran en los que yo nada tengo que ver.

Habló de la relación que tenían estos movimientos con la baja de la peseta, diciendo que el país los condenaba.

—Los condena porque desea trabajar, tener orden, que se celebren las elecciones y que se reúnan las Cortes. Los que piensen mantener ese estado de alarma favorecerían la reacción de cualquier Gobierno, lo que éste no desea. No perderemos la serenidad y estaremos entre las dos posiciones: la reaccionaria y la revolucionaria.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondiente al vencimiento de 1.º de agosto próximo, celebrado el

día 16 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte D. Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizadas las siguientes:

## Línea de Lérida a Reus y Tarragona

945 obligaciones números: 1.201 a 1.256, 1.261 a 1.300, 10.601 a 10.649, 12.001 a 12.100, 20.101 a 25.200, 28.701 a 28.800, 28.901 a 29.000, 33.401 a 33.500, 39.001 a 39.100, 41.801 a 41.900, 46.001 a 46.100.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos de la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pio y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 18 de junio de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

# Diario oficial

## CONCURSO

Se ha abierto un concurso para proveer una plaza de teniente profesor en la sección de Infanta María Teresa del Colegio de Guardias Jóvenes.

Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias, dirigidas a Su Majestad, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de esta disposición, acompañadas de las copias de las hojas u servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, las que serán cursadas en la forma prevenida en el artículo 12 de la Real orden circular de 21 de abril último (D. O. núm. 90), en la inteligencia de que las que no hayan tenido entrada en dicho Colegio dentro del quinto día después del plazo señalado se tendrán por no recibidas.

## BAJAS

Se ha dispuesto que el músico de tercera del batallón Montaña Alfonso XII número 5, Vicente Soriano Sánchez, cause baja en el Ejército por fin del mes actual y pase a la situación que por sus años de servicio le corresponda, con arreglo al artículo 73 del reglamento de destinos públicos aprobado por Real decreto de 6 de febrero de 1928 para la aplicación de Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, por haber tomado posesión del destino de guardia urbano de distrito, dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

## LOS QUE MUEREN

### DOÑA MARIA SANCHEZ, VIUDA DE RIVERA

Ha fallecido en Madrid, la respetable y virtuosa señora doña María Sánchez, viuda de Rivera, madre de nuestro querido compañero en la Prensa el culto redactor de «El Imparcial» y director de la Agencia Americana de información, don Alfredo Rivera.

A la familia de la finada expresamos nuestro sincero pésame.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito... ..

Pesetas 17.000.000

Capital desembolsado... ..

Pesetas 9.500.000

Reservas (primer ejercicio).

Pesetas 725.000

# LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIÁ, CARBALLO, MUGLA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CASAMIRAL, PADRON

# EN BOLIVIA

## EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

LA PAZ.—Varias patrullas de paisanos en armas vigilan los alrededores de la Legación de Alemania, donde sigue refugiado el general Kundt.

Parece que el movimiento revolucionario ha triunfado en todo el país. El Directorio militar, que cuenta con el apoyo de la mayoría de la opinión, va consolidándose. La tranquilidad es completa.

El Directorio publicó una declaración oficial diciendo que el fin fundamental del movimiento revolucionario es el de asegurar la sucesión presidencial con arreglo a la Constitución, en virtud de la cual ningún Presidente de la República puede prorrogar el período de su mandato ni presentar su candidatura en nuevas elecciones.

## UNA PROCLAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LA PAZ.—Una proclama de la Junta de Gobierno provisional establece a Bolivia un Gobierno de acuerdo con los preceptos constitucionales y se la nombra un Consejo de ministros, que se anticipa a presidir el general Garmendes. Este Consejo de ministros tendrá como primera acción una reorganización completa del país, convocando a sesiones a la Asamblea constituyente. El Gobierno hará honor a los créditos internacionales, así como a sus compromisos con otros países, cumpliendo las obligaciones con todos, excepto en cuanto no sean contrarias al derecho internacional o fueran ilegales. Se iniciará un programa en gran escala de economía, estableciendo un Consejo nacional de Economía, que propondrá las medidas más urgentes en tal sentido y emprendiendo un plan metódico de enseñanza y se tornará igualmente un Consejo nacional de educación.

El Gobierno, según se asegura, había nombrado al ministro de Alemania, con respecto al caso del ex jefe del Estado mayor del Ejército general Kundt, que este, según las leyes, debe comparecer ante un tribunal militar, siendo además esta la única forma de apaciguar a la opinión pública.

Parece que la respuesta dada por el ministro alemán rehusa absolutamente permitir que los tribunales bolivianos intervengan en esta posibilidad de entrar en la Legación.

Por el contrario, salvoconducto a nombre del general Kundt para que este pueda salir de Bolivia.

## Prácticas de tropas de montaña

Se ha dispuesto que las escuelas prácticas de las tropas de montaña se usen así:

Dos núcleos de batallones de Infantería de montaña, constituyendo dos brigadas por lo menos de a cuatro batallones, practicarán, respectivamente, en la sierra de Guadarrama y en los Pirineos orientales (entre Purgcedá, Belver y Monsellá).

A cada uno de dichos núcleos se afectará:

Una agrupación de Artillería de montaña, constituida por dos o tres grupos (cañones y obuses) y una compañía de Zapadores Minadores.

El resto de las fuerzas de Infantería y de Artillería de montaña efectuará estas escuelas prácticas en zonas montañosas de la proximidad de su residencia habitual.

Las prácticas serán del 15 de julio al 15 de agosto.

## Guardia civil

Remitiendo a informe a la Comandancia de Vizcaya instancia del aspirante Justino Pérez del Palomar Nafarrate; a Oviedo, de Eugenio Correa Blanco; a Badajoz, de Manuel García Payar; a Navarra, de Justino Tavar Corden; a Alicante, de José González García; a Córdoba, de Manuel Rivas Rubio; a la Infantería del 27 Tercio, de Eulogio Martín Panés; a Melilla, de Francisco Leva Cabalgante, Fulgencio del Rey Navalón y Valeriano Prieto Borrego, y a Baleares, de Carlos Sansó Lluich.

Concediendo la rescisión del compromiso al sargento Zacarías Arroyo Fer-

nández, guardia Manuel López García y don Bernardino Jiménez de Pedro.

Idem anotación para pase de Comandancia al ídem Juan Monseny Sapina.

Disponible.—Pasa a esta situación, como forzoso, el teniente don Juan Ros.

Licencias.—Se conceden dos meses por asuntos propios para el Extranjero al capitán D. Alejandro Ruiz Góñez.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al teniente coronel don Vicente Segovia.

Aptos para el ascenso.—Son declarados aptos los comandantes don José Martínez Vivas y don Eloy Baselga.

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

## Diputación Provincial

### CEDULAS PERSONALES

El presidente de la Diputación provincial facilitó ayer la siguiente nota:

«En cumplimiento del artículo 32 de la instrucción de 4 de noviembre de 1925 y de acuerdo con la autorización concedida a esta Presidencia por la Comisión provincial permanente en su sesión de 8 de mayo próximo pasado, se anuncia que a partir de hoy, 1.º de julio, comienza para esta capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, que terminará en 31 de agosto siguiente.

Se previene, asimismo, que dentro del segundo mes de dicha cobranza voluntaria, o sea en el de agosto, vienen obligados a proveerse de cédula los empleados activos del Estado, Diputación y Ayuntamiento, los pasivos de cualquier clase y categoría, pensionistas civiles y militares, funcionarios a premio y operarios en general, según se preceptúa en el artículo 10 de la instrucción, debiendo cumplir los señores habilitados de los distintos ramos lo prescrito en el citado artículo y en su último párrafo, los cuales, para evitar la responsabilidad que conjuntamente con los interesados les impone, remitirán a la Diputación relación de los empleados que no la hubieran obtenido o se hubieran provisto de cédula de clase inferior.

Igualmente se hace saber, para evitar confusiones, que las cédulas comprendidas en los padrones presentados con posterioridad al día 31 de marzo no serán despachadas a los contribuyentes hasta el 15 de julio.

Las oficinas recaudatorias se hallan establecidas, por distritos, en los siguientes domicilios:

- Centro. Costanilla de los Angeles, 10. Teléfono 18865.
- Hospicio. Santa Bárbara, 6, segundo. Teléfono 14936.
- Chamberí. Viriato, 15, tienda. Teléfono 34894.
- Buenavista. Cid, 5, principal. Teléfono 55367.
- Congreso. Avenida Menéndez Pelayo, 45, primero. Teléfono, 51475.
- Hospital. Olivar, 45, tienda. Teléfono 74675.
- Inclusá. Oso, 21, principal. Teléfono 74672.
- Latina. Aguila, 3, tienda. Teléfono 74473.
- Palacio. Bola, 3. Teléfono 14919.
- Universidad. Fernando el Católico, 31, tienda. Teléfono 35177.

Las horas de despacho de esta recaudación serán de cuatro a siete de la tarde de los días laborables.»

## El Infante Don Carlos, en Lérida

LERIDA.—El Infante D. Carlos, acompañado del general de Estado Mayor Guzmán de Villoria, del gobernador de la Plaza y del general Tarazona, ayudantes, ha visitado el Castillo principal. Fué recibido por el coronel Romero y por los jefes y oficiales del Regimiento de La Albuera. Esta unidad, formando batallón en armas, fué revista, desfilando ante Su Alteza.

Don Carlos recorrió luego las dependencias del Cuartel, y elogió la perfección de la Sala de actos. Sorprendió al Infante el maravilloso busto del Monarca, como igualmente otro que representa a un soldado disparando un mortero. Preguntó por el autor, y entonces le fué presentado por el coronel el soldado Juan Muchego, autor de las obras. Este soldado tuvo el oficio de pastor, hasta la edad de diez y nueve años. Don Carlos le estrechó la mano.

Su Alteza saludó a todos los jefes y oficiales, así como también al primer jefe, a quien felicitó por el excelente estado en que encontró la tropa.

Acto seguido, con el mismo acompañamiento, se dirigió al cuartel de la Panera. En el exterior formaba el regimiento de Navarra, el cual maniobró después ante el Infante. D. Carlos visitó también las dependencias de este cuartel, y manifestó al coronel, don Segundo Rivas, la satisfacción que le producía el orden, disposiciones y espíritu de la tropa.

Preguntó Su Alteza al capellán del cuartel qué número de analfabetos concurría a la escuela.

Con los mismos honores que le fueron tributados a su llegada, fue despedido. El Infante, a su salida del cuartel, estrechó la mano a todos los jefes y oficiales.

Después pasó Su Alteza al cuartel de Caballería, ocupado por algunas fuerzas de Infantería. Después de una visita detenida se dirigió D. Carlos al Hotel donde se aloja. Tras de almorzar, salió a media tarde para Barcelona. En la Rambla Fernando se habían congregado jefes, oficiales y numeroso público, así como las autoridades, que tributaron a Su Alteza una cariñosa despedida. Hasta el límite de la provincia fué acompañado por los gobernadores civil y militar. También le acompañó el presidente de la Diputación.

## Provincias

### EL DIRECTOR DE «EL DIARIO ESPAÑOL», DE LA HABANA

FERROL.—Ha llegado el ilustre ferrolano, director de «El Diario Español» de la Habana, D. Abelardo Novo, quien fué objeto de afectuoso recibimiento. En nombre de la ciudad le dió la bienvenida el alcalde. Los amigos del señor Novo le obsequiaron con un banquete.

### PUEBLOS INUNDADOS

GIJÓN.—Durante la última madrugada descargó una formidable tromba de agua que inundó la carretera de Villavieja y las calles Dindurra, San Luis, Príncipe y Olivo. Los vecinos se vieron obligados a abandonar las viviendas en ropas menores. La plaza de la Constitución está convertida en una verdadera piscina. En las barriadas también se han registrado inundaciones, sin que haya que lamentar desgracias personales.

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

MURCIA.—En la sesión del Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de que en breve publicará la «Gaceta» un decreto relativo a la Mancomunidad de Municipios.

pios, para el abastecimiento de las aguas potables en la región de los canales de Tavilla. También dió cuenta de la favorable acogida por parte de Pomento, de la pronta inauguración de los trabajos para la construcción de la Gran Vía que irá desde el teatro Romea a la nueva estación del ferrocarril de Caravaca.

### EL GRANIZO DESTRUYE LAS COSECHAS EN VARIOS PUEBLOS

VITORIA.—Descargó sobre esta ciudad una tormenta con gran aparato eléctrico. Una chispa cayó sobre la casa número 4 de la calle de Francia y se produjo un violento incendio que tuvieron que extinguir los bomberos. Los vecinos solo sufrieron el susto consiguientemente.

Las grandes tormentas de estos últimos días han causado grandes daños en los pueblos de la provincia, especialmente en los términos de Urbina, Araya, Murguía, Letona y otros, donde ha caído gran cantidad de piedra que ha arrasado completamente las cosechas de cereales, remolacha y patata.

El tiempo sigue tormentoso y el calor es grande.

## Un suceso extraño

Antonio Rodríguez, de veintiocho años, chófer, domiciliado en la calle de Monteleón, núm. 34 se presentó en la tarde de ayer en la primera brigada de Policía e hizo la denuncia de que hace unos días hizo un servicio a Ricardo Vilaplana Soler, que se hacía pasar por comandante de Marina y como tal usaba uniforme, el cual tiene en su domicilio en la calle del General Pardiñas, núm. 16. En la mañana de ayer convinieron que a las tres de la tarde habían de hacer un viaje a Huelva (Huenca), como lo realizaron. Cuando llegaron a Lozana del Campo y a poca distancia del pueblo vieron un sujeto que se hallaba segando. El comandante dijo que era el que él buscaba; le llamó, y diciéndole: «¿Usad no ha recibido una carta mía? Yo soy el comandante Vilaplana», le invitó a subir al automóvil, y al negarse el segador discutieron y con una hoz le dió un golpe en el cuello al Vilaplana. El chófer recogió al herido y lo condujo a Carrascosa del Campo, donde el médico del pueblo le prestó asistencia y donde quedó el herido. Además hizo constar el Antonio Rodríguez que este señor le debía una cantidad de pesetas por viajes que le había hecho anteriormente. En la primera brigada pudo saberse que el Ricardo Vilaplana no tiene nada que ver con la Marina y además es persona conocida de la Policía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de guardia, adonde ha pasado el atestado instruido por la Policía.

## CARABINEROS

Ascensos.—A suboficial de Infantería, el sargento D. Juan Riquelme Martínez, a Algeciras.

A sargentos de Infantería, los cabos Francisco González Gabaldón, a Baleares; Celestino de la Fuente Rivera, a Algeciras, y Diego Pestaña Sabriego, a Algeciras.

A sargento de Caballería, el cabo Luis Barragán Guarnido, a Murcia.

A sargento de mar, el cabo Manuel Such Llorés, a Alicante.

A cabos de Infantería, los carabineros José Escolano Segura, a Almería; Joaquín Martín Miranda, a Estepona; Lucio Criado Sánchez, a Lérida; Angel Alonso Boyero, a Girona, y Clementino Santamaría, a Navarra.

A cabo de Caballería, el carabiniere Emilio Rubio López, a Estepona.

Vuelve a Caballería el cabo Salustiano Parralo González, a Zamora.

## Gacetas de los Teatros

### TEATRO PINOCHO

El público infantil viene a tener su querido teatro. El gran artista Bartolozzi ha instalado su Guñol, el mayor divertimento de la gente menuda, en los jardines del Buen Retiro. Las aventuras heroicas de «Pipo, Pipa y el dragón» resurgieron en aquel escenario con el mismo éxito logrado en la Comedia.

### COMICO

Sólo quedan cuatro días para poder ver «Shanghai» en Madrid. Tarde y noche, «Shanghai». Teléfono 10525.

### ESLAVA

Sigue triunfante el éxito de «Las guapas». Todas las noches, «Las guapas». Siempre, «Las guapas».

### ALCAZAR

Últimos días de actuación en España de María Teresa Montoya. Esta tarde, «La Malquerida». Noche, a las once, «El oro del diablo», creación de Thuiller.

### CHUECA

Todos los días, «La chula de Pontevedra», éxito grandioso de toda la compañía.

Próximo viernes, estreno de «La ley seca», fantasía futurista, de Luis Fernández Sevilla, Anselmo Carreno y música de los maestros Cayo Vela y Enrique Brú.

### CIRCO W. PARISH

Mañana, jueves, a las seis treinta, tarde y diez cuarenta y cinco noche, beneficio de los populares «clowns» Vicent y Filip.

## Casas recomendadas

**La Confianza:** Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fabrica almacén de calzado, leguas, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

**Andrés Romanillos:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Benítez:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Framit:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

**La Constancia:** Tejidos del Beino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Piedad, 47, 1.º

## DE TOROS

### Plaza de Toros de Madrid

Mañana, jueves, día 3, a las cinco de la tarde, se celebrará una gran corrida extraordinaria, lidiándose seis toros de D. Argimiro Pérez, de Salamanca. Espadas: Fermín Espinosa (Armillita Chico), Heriberto García y Manuel Mejías (Bienvenida).

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, Lo mejor de Madrid.

ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,45, Las guapas.

ALCAZAR.—A las 6,45, La Malquerida. A las 11, El oro del diablo.

COMICO.—A las 7 y a las 11, Shanghai.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, El príncipe sin par y El divino calvo.

CHUECA.—A las 10,30, La chula de Pontevedra.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

PAVON.—A las 10,30, La del Soto del Parral.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45, Morena y sevillana! A las 10,45, La cursilona y Adelante, señores; pasen ustedes!

CIRCO W. PARISH.—A las 10,30, atracciones de circo y sensacionales combates de lucha.

INFORMES Y PEDIDOS

**GARIJO MENENDEZ Y RESPALDIZA**

INSTRUMENTOS DE MUSICA Y PIANOS

**Holton**

America's Greatest

BAND INSTRUMENTS

LA REVELACION DEL DIA

**MAYOR 42 PRAL MADRID**

GRAMOLAS Y DISCOS

Real orden

# Los destinos de jefes y oficiales al Ejército de Africa

(Conclusión).

El orden que deberá seguirse para colocación forzosa de los jefes y oficiales comprendidos en este artículo será el siguiente:

- 1.º Los que sean bajas en Fuerzas Regulares, Mehallas, Tercio e Intervenciones.
- 2.º Los que cesen en destinos por supresión o reorganización de los mismos.
- 3.º Los que cesen en las situaciones de reemplazo o disponible por enfermo, disponibles gubernativos y reemplazo por herido, por este orden.

Art. 8.º Los alféreces y tenientes, al terminar los cursos reglamentarios en las respectivas Academias militares, no serán destinados a Africa hasta después de llevar seis meses de servicios en Cuerpos de la Península, a menos que hayan servido en aquellos territorios como clases de segunda categoría.

Los oficiales que deban volver a Africa cumplido ya el plazo de mínima permanencia, efecto de no poder ser destinados los recién salidos de las Academias sólo estarán obligados a permanecer seis meses, a menos que manifiesten su deseo de continuar en aquel territorio, y si solicitasen su baja en Africa, tendrán derecho para ocupar destino en la guarnición que dejaron, siempre que así lo hicieran constar en la papeleta de petición.

Art. 9.º No se hará más que una propuesta mensual de destinos, precisamente después del día 20 de cada mes, incluyéndose cuantas vacantes hayan ocurrido desde el 21 del mes anterior hasta el día 20 del mes en que aquella se formule, salvo los casos excepcionales en que la urgencia de cubrir mandos de primer jefe o determinados cargos en Fuerzas Indígenas o Tercio, requieran adelantar la propuesta relativa a estos destinos especiales para que sus resultados puedan ser tenidos en cuenta en la propuesta ordinaria.

Art. 10. Se formará para cada Arma o Cuerpo, por las Secciones respectivas, un turno para destino forzoso, con arreglo a las normas anteriores.

Al hacer la propuesta de destinos se consignará el carácter forzoso o voluntario de ellos, publicándose además una relación de los que se encuentran comprendidos en el apartado a) del artículo segundo, y otra de los que no pueden solicitar destino voluntario por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos a Africa.

Para el cómputo de la excepción a) del repetido artículo segundo, las Secciones respectivas tendrán en cuenta para cada empleo el número fijo de los que se conciben deben eliminarse por ascenso probable en seis meses, con arreglo al promedio que para dicho período demuestra el cómputo de ascensos habido en tres años. Y por lo que se refiere a las relaciones comprensivas de aquellos que no pueden solicitar destino voluntario para Africa por faltarles menos de seis meses para ser destinados a dicho territorio en concepto de forzosos, se computarán por las Secciones correspondientes con arreglo al promedio de vacantes que demuestre la estadística en igual período. Este cómputo se hará el primero de enero de cada año, en relación con los tres anteriores.

Las observaciones o peticiones que en relación con los destinos a Africa se formulen dentro de los preceptos reglamentarios, por los jefes, oficiales y asimilados para ser tenidos en cuenta, habrán de presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial», y los respectivos capitanes o comandantes generales las adelantarán por telégrafo para caso de ser procedente deshacer el error padecido sin ocasionar perjuicios ni trastornos; pasado este plazo no será admitida la solicitud.

Siempre que por cualquier concepto cause baja en Africa un jefe u oficial, el Jefe de la unidad a donde pertenezca remitirá a la Sección respectiva de este Ministerio, la liquidación del tiempo servido en aquel territorio por el interesado, ajustado hasta el día que emprenda la marcha para su regreso a la Península.

Art. 11. Los jefes y oficiales que cambien de destino dentro del territorio o regresen a la Península, continuarán en los suyos hasta la presentación de su relevo, si esta incorporación se efectúa en el plazo reglamentario, expirado el cual, se incorporará desde luego al nuevo destino.

Quedan vigentes las Reales órdenes circulares de 12 y 14 de mayo de 1924 («Diarios Oficiales» números 108 y 110) referentes a incorporación.

Art. 12. Destinos a Canarias y Baleares.—Los destinos de jefes, oficiales y asimilados a Baleares y Canarias, se cubrirán siguiendo las mismas reglas y por el mismo turno de los de la Península, y los destinados en dichas Islas no estarán exceptuados de ir a Africa cuando

por aplicación de estas normas les correspondiera.

Art. 13. Los jefes y oficiales destinados en Africa con carácter forzoso que se acojan a lo que determina el artículo octavo del Real decreto de 24 de febrero último (D. O. núm. 45) y a los cuales por existir voluntarios que cubran el destino que dejan vacante se les conceda el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, no serán tenidos en cuenta para posteriores destinos a Africa mientras permanezcan en dicha situación, pero no se les considerará cumplidos del tiempo de obligatoria permanencia, sino que deberá clasificarse con arreglo al tiempo realmente servido en aquellos territorios y una vez que piden la vuelta a activo, deberán entrar en el turno normal para destinos a Africa, con arreglo al tiempo servido anteriormente. Esto mismo les será de aplicación a los que permularon con arreglo a las disposiciones anteriores.

El voluntario para ocupar la vacante que deja en Africa, el jefe u oficial que pase a supernumerario sin sueldo, no debe cumplir en Africa el tiempo que de obligatoria permanencia le restara al que pasa a supernumerario, sino el que le correspondía con arreglo a las normas corrientes.

Si el número de los que voluntariamente deseen ir a ocupar destinos en Africa fuese inferior al de los que piden el pase a supernumerarios se concederá esta situación siguiendo el orden de mayor a menor permanencia en Africa. Al hacer las propuestas de destinos todos los meses, se deberá tener presente que con los voluntarios para determinado Cuerpo o Dependencia de Africa se cubrirán en primer término las vacantes normales existentes en los mismos y las que como resultas se originen en aquel momento y una vez nivelada su plantilla, si aún existen voluntarios se tendrán en cuenta para conceder el pase a supernumerario desde su destino en Africa a los acogidos a lo expuesto en este artículo.

Art. 14. Para fijar el orden de prelación en las preferencias que para destino voluntario a Africa se conceden en esta disposición, se seguirán las normas siguientes:

- 1.º Los que se hallen en posesión de la Cruz de San Fernando.
- 2.º Reemplazo por herido vuelto a activo.
- 3.º Los que estén en posesión de idioma árabe.
- 4.º Cese en destinos por supresión o reorganización para la Circunscripción de donde salieron.
- 5.º Reemplazo por enfermo y disponible por enfermo, vueltos a activo.
- 6.º Disponibles gubernativos absueltos.

Cuando coincidiesen las preferencias que se citan anteriormente y demás que pudieran reconocerse, se adjudicarán los destinos por orden de antigüedad en el cese o adquisición del derecho; y a igualdad de fechas por antigüedad en el empleo.

Para que estas preferencias puedan tenerse en cuenta, será preciso que los interesados hagan constar en las papeletas de solicitud de destino para Africa dicha circunstancia, acompañando los comprendidos en el caso tercero, el certificado de hallarse en posesión del diploma de árabe.

De no cumplirse los requisitos a que se refiere el párrafo anterior se entenderá no desean ejercitar tal derecho.

Art. 15. El personal del Servicio de Aeronáutica seguirá rigiéndose por las disposiciones actuales en lo que se refiere a su actual cometido.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de junio de 1930.—Berenguer.

Máquinas "WAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ  
MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE  
OCASION. REPARACIONES  
Y ACCESORIOS  
Cabrillero, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.053  
MADRID.

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS  
ESMALTADOS.—FECHADORES.  
—NUMBRADORES EN  
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883  
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y  
toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO  
Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de  
rebaja en los encargos.



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN  
TARANCON (CUENCA)

ANUNCIE USTED EN  
Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Galle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)